

## El caso de PUERTO RICO sólo se resuelve definitivamente con la Independencia

(En el Rep. Amer.)

Apartado 241  
San Juan, Puerto Rico  
24 de abril 1952

Sr. don Joaquín García Monge,  
Apartado Letra X,  
San José, Costa Rica.

Mi estimado Don Joaquín:

¿Sería mucho pedirle que insertara en el próximo número de Repertorio, los documentos adjuntos?

Como quiera que ha surgido una pequeña desorientación entre algunos de los dirigentes de América —aunque afortunadamente muy pocos— creyendo, quien sabe si de buena fe, que la llamada Constitución resuelve definitivamente el caso de Puerto Rico y para esclarecer tal asunto de una vez y para siempre, haciendo claro que solamente la independencia de P. R. resuelve en su fondo todo el problema, es que le ruego la publicación de los mismos.

Como verá, estos cables van firmados por el maestro de civismo y bibliotecario de la Alta Escuela Central, Profesor Manuel Negrón Noguerras, persona muy conocida y apreciada entre nosotros.

De Ud. con toda consideración,

Ramón M. VICENTE

×

### CABLEGRAMA A LA UNION PAN-AMERICANA EN EL DIA DE LAS AMERICAS

Río Piedras, Puerto Rico,  
lunes 14 de abril de 1952.

Excelentísimo Señor Director  
Unión Panamericana  
Washington, D. C.

En la solemne festividad del Día de las Américas, símbolo de la consagración a la defensa de la soberanía y libertad que asumieron las naciones americanas y de la solidaridad internacional americana, queremos denunciar ante los excelentísimos representantes diplomáticos de las 21 Repúblicas de América que integran la Unión Panamericana la situación de tiranía y coloniaje en que ha vivido la nación puertorriqueña durante 54 años bajo la bandera de Estados Unidos.

Puerto Rico fué invadido en 1898 por los ejércitos de Estados Unidos y ha estado intervenido militarmente desde entonces.

En ningún momento se le ha permitido decidir su destino político.

El Gobierno local está controlado mediante las leyes del Congreso en Washington. Su economía está limitada y controlada por el poder interventor.

Su sistema judicial está dominado desde Washington y las decisiones del Tribunal Supremo son apelables a Cortes superiores del Continente.

Sufre la imposición, por la fuerza, de las leyes del servicio militar que decreta el Congreso en Washington y sus ciudadanos

son reclutados en masa para pelear en las guerras de Estados Unidos sin consultar previamente la voluntad del pueblo puertorriqueño que es perseguido y encarcelado si protesta por esa imposición.

La última acción imperialista es una llamada Constitución hecha para dar validez legal al vigente régimen de tiranía colonial que será implantada para continuar imponiéndonos esas limitaciones con la aprobación de menos del 20 por ciento de nuestra población de 2,210.000 puertorriqueños. De un total de 783.610 electores inscriptos . . . 319,782 que se abstuvieron de votar y 82.377 que votaron en contra han rechazado esa Constitución definitivamente en el referéndum del pasado 3 de marzo. Así lo hicimos constar en cablegrama de 1 de abril al Presidente de Estados Unidos y ahora en nombre del 80 por ciento de los puertorriqueños que sufrimos el secuestro de nuestra personalidad política y jurídica protestamos ante la Unión Panamericana que el trato que se ha dado a Puerto Rico representa una traición sin precedentes a los ideales de libertad y solidaridad internacional americanas.

Prof. Manuel NEGRON NOGUERAS

×

### CABLEGRAMA AL PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS A QUE SE HACE ALUSION EN EL ANTERIOR

Río Piedras, Puerto Rico,  
martes 1 de abril, 1952.

Presidente de Estados Unidos  
Washington, D. C.

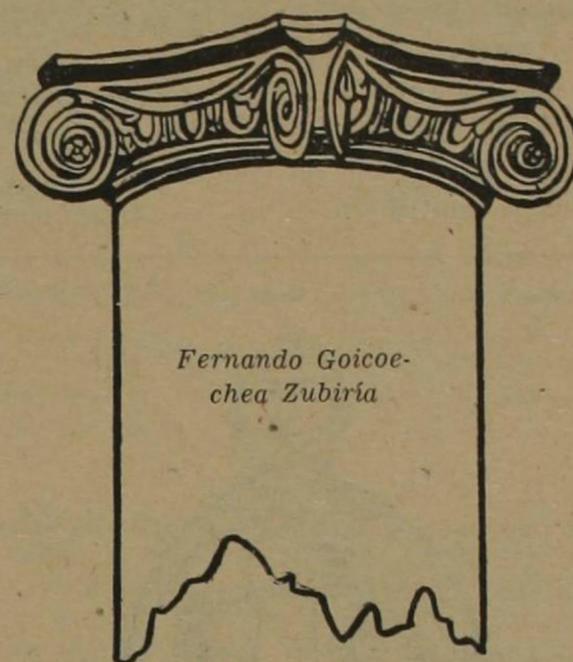
Protesto ante el Presidente de Estados Unidos de la afirmación del cablegrama enviádole ayer lunes por el Gobernador de Puerto Rico de que todos los puertorriqueños le recordarán agradecidos como el presidente que propulsó la ley del Congreso que nos permitió hacer una Constitución como ciudadanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La llamada Constitución no es más ni menos que una acción imperialista de Estados Unidos para encubrir su intervención militar en los destinos de la nación puertorriqueña. De un total de 783.610 electores inscriptos 319,782 que se abstuvieron de votar y 82,877 que votaron en contra han rechazado esa Constitución definitivamente en el referéndum del pasado 3 de marzo. A favor de ella sólo votaron 373,594 personas, lo que representa menos del 20 por ciento de nuestra población de 2,210.000 puertorriqueños.

Prof. Manuel NEGRON NOGUERAS

×

### CABLEGRAMA DEL GOBERNADOR

de Puerto Rico al Presidente de Estados Unidos, cursado el lunes, 31 de marzo de 1952, con motivo de haber hecho pública el Presidente su decisión de no postularse co-



Esta es la columna miliaria del Repertorio Americano.

En ella inscribimos los nombres de los suscritores y amigos que por años, hasta el final de sus días, lo recibieron, lo estimaron y colaboraron.

Promotores de Cultura fueron!

mo Candidato en las elecciones presidenciales del 1952. Fué este mensaje lo que motivó la protesta del anterior. Se transcribe aquí de El Mundo, San Juan de Puerto Rico, edición del martes 1º de abril.

"Muchos puertorriqueños lamentan sinceramente su decisión de no ser candidato a la presidencia en el 1952. Pero todos los puertorriqueños le recordarán con gratitud como el presidente que propulsó y firmó la ley del Congreso que permitió al pueblo de Puerto Rico hacer una constitución como ciudadanos americanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, una comunidad voluntariamente asociada con los Estados Unidos.

Mis mejores deseos por la salud y felicidad de usted y los suyos.

Luis Muñoz Marín,  
Gobernador de Puerto Rico"

×

### ANTE EL OPROBIO, NUESTRO REPUDIO DE PUERTORRIQUEÑOS

Con o sin cláusula 19, con o sin Carta de Derechos, y con o sin las enmiendas o remiendos y todo lo que se deje que le quiten o añadan acá, la llamada Constitución no es más ni menos que una artera y cínica maniobra imperialista de la intervención de Estados Unidos en los destinos de la patria para encubrir las intenciones del régimen de tiranía colonial que en ella mantiene.

No sancionen los puertorriqueños con su voto la aprobación de semejante crimen político.

Contra tal maniobra, vibre altivo el NO rotundo y digno del repudio nacional.

Prof. Manuel NEGRON NOGUERAS

Maestro en servicio activo

Río Piedras, Puerto Rico,  
Febrero, 1952.